

Por Decreto el DEM declaro estas medidas con motivo de la celebración de las fiestas navideñas.

Con motivo de aproximarse las Fiestas navideñas el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Villaguay a través del Decreto N° 941 de fecha 3 de diciembre de 2013 declaro asueto los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2013 y receso desde el 2 hasta el viernes 17 de enero de 2014 en la Administración Pública Municipal.

En sus considerandos se expresa que el receso sera considerado inhábil administrativo, con suspensión de plazos procesales a excepción de aquellas cuestiones que conforme los considerandos y a resolución de los titulares responsables de cada área correspondan a servicios esenciales que deban cubrirse con guardia mínima y conforme las necesidades de cada servicio.